



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Contabilidad pública

1. Denominación de la asignatura:

Contabilidad pública

Titulación

Grado en ciencias políticas y gestión pública

Código

5455

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia 3: Gestión pública

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y administración de empresas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Luis Alberto Gutiérrez Gutiérrez

4.b Coordinador de la asignatura

María José Pérez Arnáiz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 3º, Semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Es necesario tener conocimientos previos de contabilidad financiera para poder asimilar y entender y por tanto superar esta asignatura.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1: Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de los problemas sociales y políticos propios del ámbito de la ciencia política y la gestión pública.

CG4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública tanto a un público especializado como no especializado.

CG10: Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y el trabajo autónomo.

CG23: Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE11: Comprender la planificación y la gestión administrativas.

CE12: Comprender la planificación y gestión de los recursos económico-financieros de las administraciones públicas.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
R3: Conocer los instrumentos de aprendizaje e investigación para dotar al alumno de autonomía.
R5: Facilitar la rendición de cuentas y la toma de decisiones de los diferentes usuarios de la información contable en un entorno generalizado de reformas y modernización del sector público.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
CONTABILIDAD PÚBLICA
TEMA 1: INTRODUCCIÓN
1. Delimitación del sector público.
2. El presupuesto.
3. El plan general de la contabilidad pública.
TEMA 2: EL PRESUPUESTO DE GASTOS
1. Esquema contable del presupuesto corriente
1.1. Operaciones de gestión de créditos
1.2. Operaciones de ejecución presupuestaria
1.3. Operaciones de cierre
2. Operaciones mixtas y documentos de contabilidad del presupuesto de gastos



3. Esquema contable de presupuestos cerrados
4. Concepto y clasificación de los gastos y obligaciones de pago de las administraciones públicas en los documentos de la IGAE

TEMA 3: EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. Esquema contable del presupuesto corriente
2. Esquema contable de presupuestos cerrados
3. Concepto y clasificación de los ingresos y derechos de cobro de las administraciones públicas en los documentos de la IGAE

TEMA 4: LOS GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

1. Repercusión de la ejecución de gastos con financiación afectada
 - 1.1. El coeficiente de financiación
 - 1.2. Desviaciones de financiación
2. Incidencia de las desviaciones de financiación en las principales magnitudes contables
 - 2.1. Incidencia de las desviaciones de financiación en el saldo presupuestario
 - 2.2. Incidencia de las desviaciones de financiación en el cálculo del remanente de tesorería

TEMA 5: OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. Contabilización del IVA
2. La contabilidad de la administración de recursos por cuenta de otros entes públicos
3. Otras operaciones de carácter no presupuestario

TEMA 6: PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA ADAPTADO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ministerio de Economía y Hacienda, (2010) Plan General de Contabilidad Pública 2010, B.O.E. 28 de abril de 2010,
Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local., (2013) Plan general de contabilidad pública adaptado a la administración local, BOE de 3 de Octubre de 2013,
Torres Pradas, Lourdes; Pina Martínez, Vicente, Manual de contabilidad pública. Adaptado al plan de cuentas de la Administración Local, CEF,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Carrasco Díaz, Daniel, (2011) Contabilidad pública. Adaptada al PGCP 2010. Fundamentos y ejercicios., Pirámide,
Daniel Carrasco Díaz, (2014) Contabilidad pública local, 2ª edición , Punto Rojo Libros, Sevilla, 978-84-617-2712-4,
Francesc Aragón Sánchez; Josep Rubio Samprón; Goretti Ibarrondo Cid (directores) y otros, (2014) Manual práctico sobre la nueva contabilidad local, Atelier, Barcelona, 978-84-15690-62-7,
Guzmán Raja, Isidoro y otros, (2010) Manual de contabilidad pública. Adaptado al PGCP 2010, Faura Casas,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CG1, CG4, CG10, CG23.	36	45	81
Clases prácticas	CG1, CG4, CG10, CG23, CE11, CE12.	10	15	25
Exposiciones públicas	CG10.	1	6	7
Asistencia a tutorías	CG23.	1	4	5
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG1, CG4, CG10, CG23, CE11, CE12.	4	28	32
Total		52	98	150



12. Sistemas de evaluación:

Los alumnos deberán superar al menos el 30% de cada una de las pruebas para poder aprobar la asignatura en el sistema de evaluación continua.
En segunda convocatoria únicamente será necesario realizar las pruebas no superadas en la primera.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba 1 (actividad de aula) (Es necesario la obtención de un 3 para hacer media con el resto de las pruebas)	20 %	0 %
Prueba 2 (actividad de aula) (Es necesario la obtención de un 3 para hacer media con el resto de las pruebas)	20 %	0 %
Prueba 3 (actividad de aula) (Es necesario la obtención de un 3 para hacer media con el resto de las pruebas)	20 %	0 %
Prueba final (es necesario la obtención de un 4, es esta prueba, por parte del alumno para poder aprobar la asignatura y sumar con el resto de las puntuaciones obtenidas en la evaluación continua)	40 %	0 %
Prueba final parte teórica (es necesario la obtención de un 4, en esta prueba, por parte del alumno para poder superar la asignatura)	0 %	20 %
Prueba final parte práctica 1 (es necesario la obtención de un 4, en esta prueba, por parte del alumno para poder superar la asignatura)	0 %	40 %
Prueba final parte práctica 2 (es necesario la obtención de un 4, en esta prueba, por parte del alumno para poder superar la asignatura)	0 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de evaluación excepcional se unificarán los procedimientos de casos prácticos de la evaluación continua y examen final en un examen teórico práctico en el que el alumno pueda demostrar que ha adquirido todas las competencias requeridas en la asignatura.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Temas redactados o referenciados a manual
Listado de ejercicios redactados o referenciados a manual
Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

14. Idioma en que se imparte:

Español

ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2021-2022		
TITULACIÓN	GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA	
CURSO	3º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	CONTABILIDAD PÚBLICA/5455	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6
COORDINADOR/A	MARÍA JOSÉ PÉREZ ARNAIZ	
PROFESORADO	LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran <i>online</i>. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se impartirían las clases de manera virtual en el horario establecido en el escenario presencial A por videoconferencia grupal utilizando el software suministrado por la UBU (Teams-Microsoft). Se colgará en la plataforma el contenido de cada tema del programa que se completará, en el caso en que sea necesario, con vídeos tutoriales.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se sustituyen las tutorías presenciales individuales por:		

1. Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando el software suministrado por la UBU (Teams-Microsoft) en los horarios establecidos en el escenario A presencial. Con el fin de organizar correctamente estas tutorías los alumnos/as que las requieran deberán realizar una petición previa de tutoría a través del correo electrónico institucional de los profesores. 2. Videoconferencia individuales y/o grupales utilizando el software suministrado por la UBU (Teams-Microsoft) fuera de los horarios establecidos en el escenario A presencial en circunstancias especiales que así lo requieran. Con el fin de organizar correctamente estas tutorías los alumnos/as que las requieran deberán realizar una petición previa de tutoría a través del correo electrónico institucional de los profesores. 3. Tutorías a través del correo electrónico institucional de los profesores.
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Las pruebas de evaluación continua se realizarán a través de cuestionarios y con los mismos criterios que aparecen en la guía docente. Los exámenes escritos serán sustituidos por pruebas tareas o cuestionarios donde, en un tiempo limitado, habrán de responder y subirlos a ubuvirtual. Los pesos asignados serán los mismos que los de las pruebas a las que sustituyen.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Las pruebas de evaluación no presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros para las pruebas presenciales.
COMENTARIOS

Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las normas establecidas en la guía docente de la asignatura.